

## CONTROL INTERNO

En el año 2013, Auditoría Interna (AI), actuando en el ámbito de sus competencias, establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en el Reglamento Interno de la Contraloría General de la República, las Resoluciones Organizativas, las Normas para la Formación, Rendición y Examen de las Cuentas de los Órganos del Poder Público Nacional, las Normas para Regular la Entrega de los Órganos y Entidades de la Administración Pública y de sus Respectivas Oficinas o Dependencias y demás disposiciones aplicables, focalizó sus actuaciones en el Examen de la Cuenta, la Evaluación del Control Interno, y en la Verificación de la Sinceridad y Exactitud de las Actas de Entrega. Asimismo, realizó actuaciones orientadas a obtener información sobre el cumplimiento del Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado por parte de las Direcciones Sectoriales de Control de la Contraloría General de la República como parte de los objetivos institucionales de fortalecer la Auditoría de Estado y el Control del Patrimonio Público y de consolidar el proceso de mejora continua de la Contraloría General de la República (CGR) en el marco del Plan Estratégico 2009-2015. En cuanto a la Gestión Interna de esta dependencia, se ejecutaron actividades dirigidas a mantener la continuidad y el mejoramiento de la misma. Asimismo, se practicaron actuaciones en el Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) y en la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON), dado que mediante Resoluciones dictadas a tal efecto, se autorizó que el servicio de auditoría interna de ambas Fundaciones sea ejercido por AI de la Contraloría General de la República.

Cumpliendo con el Plan Operativo Anual se concluyeron 28 actuaciones, de las cuales: 20 son verificación de Actas de Entrega, 5 de cumplimiento, un Examen de Cuenta y 2 análisis legales en COFAE y SERSACON. Lo que representa 87,5% de las auditorías programadas.

De las actuaciones practicadas se formularon observaciones y recomendaciones, las cuales fueron recogidas en los informes respectivos. La metodología empleada en estas actuaciones consistió en la aplicación de técnicas y prácticas de auditoría de general aceptación; evaluaciones de Control Interno mediante el uso de entrevistas, cuestionarios, pruebas se-

lectivas y revisión; análisis y procesamiento de la información documental que sirve de soporte a las operaciones ejecutadas, inspección física, así como el examen de las transacciones, incluyendo la evaluación del cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.